

**RAMA JUDICIAL  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -**

**BOGOTÁ, D.C.**, primero (1) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

REF: EJEC. ALIM. 2022-00489

NOTIFICADO POR ESTADO No. 036 DEL 2 DE MARZO DE 2023.

1.- En consideración a las manifestaciones elevadas por la demandante DIANA CRISTINA ROJAS ARAGÓN (archivo N° 61), relativa al derecho de petición que elevó al demandado el día 20 de febrero de 2023, se pone en conocimiento del ejecutado SANTIAGO RODRIGUEZ GONZÁLEZ, para los fines pertinentes. Comuníquesele por el medio más expedito.

2.- Se pone en conocimiento de la DEFENSORA DE FAMILIA adscrita a este Juzgado, las manifestaciones realizadas por la ejecutante DIANA CRISTINA ROJAS ARAGÓN en escrito que milita en archivo 62, para que los fines que estime pertinentes, en aras de la garantía de los derechos superiores de los menores involucrados en el presente asunto. Si es del caso, se informen las gestiones que se adelanten al comento. Compártase el link del expediente a la Defensora de Familia.

3.- Requerir al COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO LAUREANO GÓMEZ de Bogotá y a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA PÉREZ Y ALDANA de Purificación (Tolima), con el fin de que en el término de cinco (5) días, se sirvan informar el trámite dado a los oficios Nos. 087 y 0101 del 13 de febrero de 2023, respectivamente. Secretaria proceda de conformidad, adjuntando copia de las aludidas misivas.

**NOTIFÍQUESE**

Firmado Por:  
Carolina Laverde Lopez  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Familia 007 Oral

**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e599dc5f3ccc9a0141de370b5ff2b354d4480f83004d9dda3c49a9ab22fa1eab**

Documento generado en 01/03/2023 11:58:15 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**